



YR
PROCESO EJECUTIVO
RADICADO 2019-00782-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Veinte (20) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias; el estrado,

RESUELVE:

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta allegada por SURA EPS, allegada el día 13/11/2020.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de la respuesta mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e49eb9c19db53ef954b29b856a7c9b24b5d679c6b32197ff65e7b4d0bc02c473
Documento generado en 20/01/2021 01:55:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>